

tenece, puesto que no podéis daros cuenta exacta de la secuela de tristeza y de necesidad que van dejando como escoria y lastre perdido, las generaciones médicas del ayer. El mañana será todavía más funesto como no nos pongamos de acuerdo para vocear menos y para hablar mejor y más de acuerdo en la defensa de nuestros intereses materiales.

## De interés para el médico

### REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE CANARIAS

#### *Concurso de premios*

La Real Academia de Medicina de Canarias ha acordado otorgar premios para los mejores trabajos sobre un tema de Medicina, y sobre otro de Farmacología, que se presenten a dicha Corporación hasta el día 30 de noviembre de 1926, ajustándose a las condiciones siguientes:

Primera. Los trabajos de Medicina han de versar sobre "Hereditario-sifilis, profilaxis y tratamiento durante la vida intra y extrauterina, en sus aspectos individual y social".

El tema de Farmacología es el siguiente: "Métodos de valoración biológica de los medicamentos."

Segunda. Los trabajos se remitirán en pliego cerrado dirigido al Secretario accidental de dicha Corporación doctor don Ricardo Castelo Gómez (casa número 2 de la calle de José Murphy, de esta capital) hasta la fecha indicada, y a ellos irá nido un sobre también cerrado con el lema del trabajo escrito en el exterior, y conteniendo dentro de él el nombre del autor. Deberán estar escritos en idioma castellano, en cuartillas y a maquina o con letra manuscrita perfectamente legible.

Tercera. Para aspirar a dichos premios basta ser español y poseer título de Doctor o Licenciado en Medicina y Cirujía, para ambos, o en Farmacia, para el segundo. Se exceptúan los señores Académicos de número que formen parte de esta Corporación.

*Premios:* Habrá dos premios, uno para el tema de Medicina y otro para el de Farmacología, consistiendo el 1.º en QUINIENTAS PESETAS en metálico, y en la concesión, además, del título de Académico correspondiente de esta Corporación; y el 2.º en TRESCIENTAS PESETAS y en la adjudicación también del mismo mencionado título.

También se otorgarán dos accésits, uno para cada tema, que consistirán en el nombramiento asimismo de Académico correspondiente.

Además se concederán menciones honoríficas a los trabajos que a juicio de esta Corporación las merezcan.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de marzo de 1926.—V.º B.º, El Presidente, *Dr. D. Guigou*.—El Secretario accidental, *Dr. R. Castelo*.